

ACTA DE LA REUNIÓN DE 23 DE DICIEMBRE DE 2011 DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR CON CARGO A CONTRATOS, CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

Resolución de 24/10/2011

CATEGORÍA: TITULADO SUPERIOR DE APOYO A LA DOCENCIA E INVESTIGACIÓN

Siendo las 11.00 horas del día 23 diciembre de 2011, se reúne la Comisión de Selección establecida para la contratación de personal con cargo a contratos, convenios de colaboración o proyectos de investigación, en la Sala 105 del Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, para resolver la contratación de personal técnico, cuya convocatoria se realiza por resolución de 24 de octubre de 2011, del Rector de la Universidad.

Los asistentes a la reunión son:

- Presidente: D. Manuel Bethencourt Núñez, Vicerrector de Investigación y Transferencia.
- D. Carlos Moreno Aguilar, vocal a propuesta del Vicerrector de Investigación.
- D. David González Robledo, profesor responsable del proyecto de investigación.
- D. Francisco Miguel Morales Sánchez, responsable del proyecto de investigación.
- D. Antonio Juan Gámez López, vocal a propuesta del Comité de Empresa.
- D. M^a Carmen Dieguez Olmo, funcionaria del Área de Personal, Secretaría con voz y sin voto.

La Comisión examina las plazas convocadas por Resolución de 24 de octubre de 2011. Esta acta recoge los acuerdos relativos a las plazas objeto de concurso.

BLOQUE PRIMERO: Resolución del concurso a la plaza de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Ref. 7/2011/1 de Resolución de 24 de octubre de 2011).

Primero: D. David González Robledo, profesor responsable del proyecto de investigación denominado: "Desarrollo de nanoestructuras semiconductoras de alta calidad para la innovación en puntos y nanohilos cuánticos", hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación. Se valorarán los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
 - a) Publicaciones: 4 puntos
 - b) Comunicaciones: 1 punto por comunicación.
 - c) Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
 - d) Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
 - e) Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, máximo de 10 puntos.
3. Otros méritos valorables:
 - a) 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
 - b) Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Código Seguro de verificación: Q1s5vGAiX0Hg2awFwnTrXQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ		FECHA	27/12/2011
ID. FIRMA	angus.uca.es	Q1s5vGAiX0Hg2awFwnTrXQ==	PÁGINA	1/3



Q1s5vGAiX0Hg2awFwnTrXQ==

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Investigador a D. ^a **Lara Domínguez Blanco.**

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden puntuación	CANDIDATOS	PUNTUACION	
1	DOMINGUEZ BLANCO, LARA	3,6	PROPUESTA
2	BARRANCODOMINGUEZ, ALEJANDRO	2,0	BOLSA SI
3	HARANA LETRAN, JUAN	1,3	BOLSA NO
4	DOMINGUEZ TELLEZ, LAURA ISABEL	1,0	BOLSA NO

BLOQUE SEGUNDO: Resolución del concurso a la plaza de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación (Ref. 7/2011/2 de Resolución de 24 de octubre de 2011).

Primero: D. Francisco Miguel Morales Sánchez, profesor responsable del proyecto de investigación denominado: "Proyecto de Investigación de Excelencia de la Junta de Andalucía, P09-TEP-5403: ingeniería en nitruros aleados monofásicos para optoelectrónica, fotónica y electrónica de alta frecuencia", hace entrega de informe razonado emitido sobre los candidatos al contrato de Titulado Superior de Apoyo a la Docencia e Investigación.

Segundo: La Comisión acuerda aplicar la propuesta de baremo, utilizado en ocasiones anteriores, para evaluar los méritos en la contratación de Técnico Especialista de Laboratorio. Se valorarán los siguientes méritos con las puntuaciones máximas que señalan, sobre una puntuación global de 10 puntos, aunque las puntuaciones parciales se han realizado sobre un cálculo de 100 puntos, que posteriormente se adaptarán a los 10 puntos mencionados:

1. Titulación. Por poseer la titulación preferente del perfil fijado en la convocatoria: 20 puntos
2. Formación y experiencia directamente relacionada con el perfil de la plaza: hasta un máximo de 60 puntos, de acuerdo con los apartados siguientes:
 - a. Publicaciones: 4 puntos
 - b. Comunicaciones: 1 puntos por comunicación.
 - c. Experiencia: 16 puntos por año de experiencia laboral directa con el perfil.
 - d. Experiencia laboral en actividades afines al perfil: 8 puntos por año.
 - e. Cursos ligados al perfil de la plaza: 1 punto por cada 60 horas acreditadas, máximo de 10 puntos.
3. Otros méritos valorables:
 - a. 10 puntos por informe favorable realizado por el miembro de la Comisión propuesto por el representante del proyecto de investigación, motivado en la adecuación a la plaza del candidato.
 - b. Hasta 10 puntos por méritos relacionados con docencia, becas de colaboración, otra formación y conocimientos de idiomas.

Tercero: La Comisión examina los expedientes presentados por los candidatos, establece el desglose de las puntuaciones obtenidas por cada uno de ellos y a la vista de las puntuaciones finales obtenidas por cada uno de los candidatos y del informe del investigador acuerda proponer para su contratación como Investigador a D. ^a **Rocío Félix Ángel.**

Código Seguro de verificación: Q1s5vGAiX0Hg2awFwnTrXQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/>

Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ		FECHA	27/12/2011
ID. FIRMA	angus.uca.es	Q1s5vGAiX0Hg2awFwnTrXQ==	PÁGINA	2/3
				
Q1s5vGAiX0Hg2awFwnTrXQ==				

La puntuación obtenida por cada uno de los candidatos es la siguiente por orden de prelación:

Orden puntuación	CANDIDATOS	PUNTUACION	
1	FELIX ANGEL, ROCIO	8,70	PROPUESTA
2	CABEZA SANCHEZ, ISMAEL	2,75	BOLSA SI
3	HARANA LETRAN, JUAN	2,40	BOLSA NO
4	DOMINGUEZ TELLEZ, LAURA ISABEL	2,20	BOLSA NO
5	SEVILLA CUBILES, AIDA	1,50	BOLSA NO
6	BARRANCO DOMINGUEZ, ALEJANDRO	1,20	BOLSA NO

Contra la presente propuesta se podrá interponer recurso de alzada ante el Sr. Rector Magfco. de la Universidad de Cádiz en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente al de su publicación.

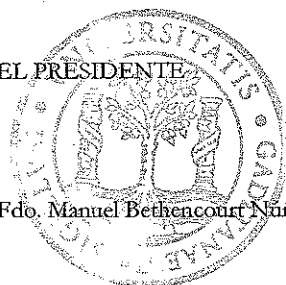
Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 11,30 horas del día 23 de diciembre de 2011.

LA SECRETARIA

Fdo. M^a Carmen Dieguez Olmo.

EL PRESIDENTE

Fdo. Manuel Bethencourt Nuñez



Código Seguro de verificación: Q1s5vGAiX0Hg2awFwnTrXQ==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://verificarfirma.uca.es/verificarfirma/ Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				
FIRMADO POR	MANUEL BETHENCOURT NUÑEZ		FECHA	27/12/2011
ID. FIRMA	angus.uca.es	Q1s5vGAiX0Hg2awFwnTrXQ==	PÁGINA	3/3
 Q1s5vGAiX0Hg2awFwnTrXQ==				